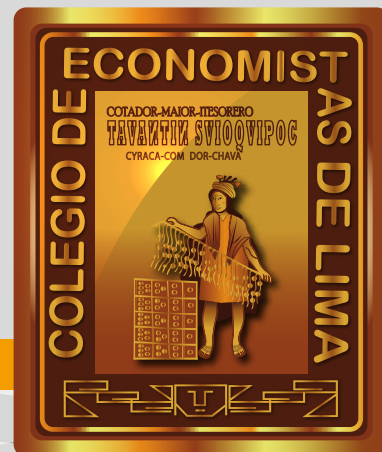


Boletín

San Isidro, 2018 *Del*

Año 01/N°563 - Miércoles 03 de Enero de 2018



Consejo Directivo

Dr. Ricardo Rasilla Rovegno
Decano

Econ. Manuel Coronado H.
Director Secretario General

Econ. Augusto Bazalar Q.
Director de Relaciones
Exteriores y Convenios
Internacionales

Econ. Juan J. Queirolo D.
Director Tesorero

Econ. Oscar Pongo Aguila
Director de Estudios y Análisis
Económico

Econ.
Director de Desarrollo
Profesional Biblioteca y
Cultura

Econ. Eliseo Carrasco B.
Director de Defensa Profesional

Econ. Manuel Lazo M.
Director Fiscal

Econ.
Director de Eventos

Econ. Elfer Salluca Pinto
Director de Prensa, Relaciones
Públicas e Imagen Institucional

Econ. Lilian Santamaria V.
Directora de Bienestar Social

Consejo Editorial

Director: **Dr. Econ. José Ricardo Rasilla Rovegno**

Diseño y Diagramación:
Jeni Velásquez Miranda

Minería y Construcción impulsarían crecimiento del PBI a 3.9% este año, prevé CCL.

03/01/2018 - Fuente: GESTIÓN.PE

La economía peruana alcanzaría una tasa de crecimiento de 3.9% en el 2018, debido a la expansión diversificada de sectores como la minería y la construcción, estimó el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima.

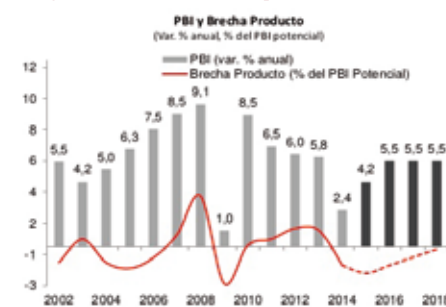
"Los sectores primarios tendrán un importante desempeño en el 2018, donde el de minería e hidrocarburos crecería hasta 6.5%, considerando que este sector operaría en un entorno con mejores términos de intercambio, que crecerían en 8.2% y 2.8% en los años 2017 y 2018, respectivamente", manifestó César Peñaranda, director ejecutivo del IEDEP-CCL.

En tanto, el sector construcción alcanzaría una tasa de 7.2%, la más alta en los últimos cinco años, impulsado por la ejecución de grandes obras de infraestructura que están comprendidas, por ejemplo, en el Plan de Reconstrucción que cuenta con un presupuesto de US\$ 7,400 millones para el periodo 2017-2020.

Además, también se consideran las obras programadas en los Juegos Panamericanos cuya inversión hasta el 2019 es de US\$900 millones y la Línea 2 del Metro de Lima (US\$ 5,700 millones), a la par con la cartera de ProInversión de alrededor de los US\$5,000 millones para el 2018. Por su parte, el sector manufactura alcanzaría su mayor tasa en cinco años hasta el 3.7%, como consecuencia de la aceleración del consumo privado que alentaría la producción de manufactura orientada al consumo masivo.

LOS DATOS

En el Periodo 2016-2018, el Perú crecerá en torno a 5.5%, logrando cerrar la brecha del producto hacia el 2018



Fuente: BCRP, Poryecciones MEF

El IEDEP estima que el sector comercio, tan ligado a la evolución de la demanda interna, crecería 3.1% debido a un mejor desempeño de la actividad de tiendas por departamento y supermercados, en un contexto de condiciones climáticas neutras y anuncios de proyectos comerciales por US\$ 458 millones de Mall Aventura Plaza, Parque Arauco, entre otros.

Demanda interna

También se espera que la demanda interna alcance una tasa de crecimiento de 3.6%, la más alta en los últimos tres años, como resultado de una recuperación generalizada en cada uno de sus componentes.

Respecto al consumo privado se espera un crecimiento de 3.1% debido al mayor empleo en actividades intensivas en mano de obra como servicios, comercio y manufactura y que en conjunto promueven el 67.8% del empleo en la población económicamente activa ocupada. A ello se suma el contexto mundial que influiría positivamente en el optimismo del consumidor incrementando las ventas en el sector electrodomésticos, dispositivos móviles y tecnológicos.

"La complejidad política continuaría si consideramos que en octubre del 2018 se realizarán las elecciones municipales y regionales, lo que introduce al ambiente económico una variable crítica para las inversiones que es la incertidumbre, que puede afectar las previsiones mencionadas respecto de las inversiones públicas y privadas y por tanto los estimados de crecimiento", indicó Peñaranda.

Contraloría: Comité Olímpico Peruano no sustentó uso de S/ 20.8 millones recibidos por subvenciones.

03/01/2018 - Fuente: GESTIÓN.PE

La auditoría de cumplimiento efectuada por la Contraloría General al Comité Olímpico Peruano, a una muestra del total de subvenciones económicas que le fueron transferidas por el IPD en el periodo enero 2012 – diciembre 2014, observó el uso de S/ 20.8 millones debido a la falta de rendiciones de cuentas sustentadas adecuadamente.

Entre dichos años, el IPD transfirió al COP subvenciones por S/ 185.9 millones para organizar eventos como los Juegos Bolivarianos de Playa Lima 2012, los XVII Juegos Bolivarianos 2013 y los Juegos Sudamericanos de la Juventud 2013.

Asimismo, para promover la participación de delegaciones deportivas nacionales en diferentes eventos internacionales e impulsar la candidatura del Perú como sede de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.

Por ello, recomendó al Instituto Peruano del Deporte (IPD) reforzar mediante la entrega de información, las acciones legales iniciadas por la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación (Minedu) contra el Comité Olímpico Peruano (COP).

El fin es recuperar el presunto perjuicio económico que se habría ocasionado al Estado en el uso de recursos públicos transferidos como subvenciones y que se habrían utilizado en fines distintos para los cuales fueron otorgados.

Entre otras de sus recomendaciones principales, la Contraloría General recomienda al COP que se establezcan mecanismos que permitan el control detallado de las subvenciones recibidas y las rendiciones de cuentas por parte del Sistema Nacional de Control.

Agrega, para el IPD, que emita un informe para el Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte, indicando los incumplimientos en la utilización de las subvenciones económicas por parte del COP.

Hechos observados

Se observó que el COP incumplió con el pago a la Organización Deportiva Panamericana (Odepa), de la primera cuota por los derechos de comercialización de los Juegos



Panamericanos 2019, pese a que el IPD otorgó la subvención en dólares, equivalente a S/ 9.4 millones, monto que se habría destinado al pago de otros conceptos.

Asimismo, observó que el COP presentó rendiciones de cuentas con comprobantes de pago duplicados por S/ 3.2 millones, lo que estaría ocasionando al Estado un perjuicio económico por dicho monto.

Se identificó que el COP presentó un informe financiero (rendición de cuentas) con seis conceptos que incluyen duplicidad en rendiciones de gastos; el uso de una factura extornada (dinero devuelto al usuario) y otros gastos que no estaban relacionados con la finalidad de la subvención. Esta situación habría ocasionado al Estado un perjuicio económico por S/ 452,242.

Por último, se identificaron dos facturas en un informe financiero (rendición de cuentas) para acreditar gastos relacionados a los XVII Juegos Bolivarianos 2013, principalmente por servicios de adecuación de escenarios temporales. Sin embargo, el saldo de las facturas antes mencionadas por S/ 7.6 millones no han sido pagadas, ni la ejecución del servicio ha sido acreditada, desconociéndose el uso y destino de dichos fondos.

LLEGÓ A LOS S/ 29,499 MILLONES Y SE INCREMENTÓ EN 8.7%, INFORMÓ EL MEF

Inversión pública en 2017 registró mayor expansión de últimos 4 años.

03/01/2018 - Fuente: EL PERUANO.PE

Durante el 2017, la ejecución de la inversión pública alcanzó los 29,499 millones de soles en el país, con lo que registró un crecimiento de 8.7% respecto al monto del 2016, informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Al 31 de diciembre, el Gobierno nacional registró una ejecución de 10,700 millones de soles (3%), mientras que los gobiernos regionales y locales alcanzaron 5,778 millones (7.2%) y 13,017 millones (14.1%), respectivamente.

Solo en diciembre, el gasto público se incrementó en 15%, en términos nominales, respecto al mismo mes del 2016, con lo que se contabilizaron cinco meses consecutivos de expansión a dos dígitos.

En ese mes se ejecutaron 6,730 millones de soles, lo que representa alrededor del 23% del total ejecutado en el último año.

Factores

Según el MEF, la estrecha coordinación y la asistencia técnica con los sectores, así como con los gobiernos regionales y locales, fueron factores clave para que la inversión del Gobierno nacional crezca 5.3% (2,150 millones de soles) en diciembre.

Agregó que la inversión de los gobiernos regionales y locales se realizó a un ritmo de 20.6% (1,336 millones de soles) y 20.3% (3,244 millones de soles), respectivamente.

Asimismo, es importante destacar que el impulso fiscal de diciembre, liderado por los gobiernos regionales y locales, se manifestó en un contexto de implementación de diversas reasignaciones presupuestarias autorizadas como parte de la Ley N° 30680, norma que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones, la cual fue aprobada por el Congreso el 11 de noviembre del 2017.

Indicadores

Por su parte, el Índice de avance físico de obras públicas habría crecido 14% en términos reales en diciembre del 2017, registrando siete meses consecutivos de avance.



Con este resultado, el índice habría cerrado el año con una expansión de 9.1% real, anotando el mayor incremento después de tres años.

Esta variable se refiere a las obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras y caminos rurales, además de las obras de electrificación de zonas rurales, obras de saneamiento y edificaciones no residenciales, y se utiliza para el cálculo de la producción mensual del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En diciembre destacó el alza de la inversión pública del Ministerio de Educación (26%), Ministerio de Defensa (33%), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (373%) y Ministerio de Agricultura y Riego (9%).

Desempeño

En diciembre del año pasado, los proyectos que tuvieron un mayor avance de ejecución fueron los correspondientes a Juegos Panamericanos - Villa Deportiva Nacional (Videna), con 135 millones de soles, y la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima, con 130 millones de soles.

En la ejecución de inversión pública de los gobiernos regionales, destacaron durante diciembre los proyectos como el hospital Hipólito Unanue de Tacna, con 57 millones de soles, Vía Departamental de Bagua y Utcubamba, con 41 millones de soles, y carretera Chupuro hasta Huasicancha, en Junín, con 27 millones de soles.

MINAGRI AFIRMA QUE SE RECUPERARON 20,000 HECTÁREAS

Destinan S/ 800 mlns. para la reconstrucción.

03/01/2018 - Fuente: ELPERUANO.PE

Hasta el momento, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) invirtió 800 millones de soles en la reconstrucción con cambios, que se encuentra en la fase preventiva, aseguró el titular del sector, José Hernández.

Detalló que esos recursos se destinaron a “la descolmatación y encauzamiento de los principales ríos del país desde Zarumilla [Tumbes] hasta Ica”.

La reconstrucción con cambios en su portafolio, precisó, tiene una fase preventiva que se inició en diciembre y que busca mitigar los impactos de futuras lluvias en las zonas agrícolas y ganaderas aledañas a los ríos.

Caudales

“Logramos, hasta el momento, que los grandes ríos del país puedan soportar su mayores caudales sin sufrir desbordes. Por ejemplo, el río Piura resistirá este verano 3,000 metros cúbicos de agua por segundo y el verano pasado solo sostenía 600”, indicó el ministro.

Hernández destacó asimismo que su cartera recuperó más de 20,000 hectáreas en el país, luego de que fueran afectadas por las lluvias del Fenómeno El Niño Costero.

Señaló, además, que se ejecutaron trabajos rápidos para restablecer canales y drenes, con el fin de evitar que se dañaran 600,000 hectáreas.

Trabajos

Por otro lado, el ministro puntualizó que las labores de limpieza en tres kilómetros del río Rímac se realizan sin interrupciones, pese al rechazo de un sector

de la población de Carapongo, en Huachipa, que ocupa con sus viviendas la margen del río, y al desmante que continuamente arrojan en el lugar.

Así lo pudo constatar el titular del Minagri, que llegó ayer a esa zona, desde el puente peatonal hasta la entrada a Huaycán, en Ñaña, junto con el director ejecutivo de Agrorural, Alberto Joo Chang, funcionario que tiene a su cargo esta importante tarea, como unidad ejecutora del sector.

Hernández instó a los pobladores a tomar conciencia del peligro que conlleva ocupar esta zona (que es parte del cauce del río), que debería quedar libre por el peligro de desborde.

Objetivos cumplidos

El ministro Hernández resaltó que el 2017 fue un año importante para su gestión, pues cumplió con todo lo proyectado en las acciones preventivas, a fin de evitar que nuevas lluvias en la parte norte del país repitan los efectos del Fenómeno El Niño Costero.

“Trabajamos, además, en los ríos Zarumilla, La Leche, Olmos, Chicama y otros ríos; son 300 kilómetros que vamos a concluir –las labores– a mitad de este mes o en la tercera semana”, precisó

Aseguró que pese a temas administrativos y a las críticas de algunos especialistas que no creían en los trabajos que realizaba el Minagri, la visión actual es distinta.

Indicó que en Piura corresponde al Gore-Ejecutivo continuar con el trabajo de reforzamiento de las defensas ribereñas.

Festival de la Marinera, 20 al 26 enero, Trujillo

La marinera es la danza más representativa de la costa norte del Perú. Uno de los eventos más importantes a nivel nacional. El origen del baile deviene de la Europa barroca. La marinera norteña se practica en Trujillo y forma parte del Concurso Nacional de Marinera.

El evento es una fiesta llena de juventud, de color y de belleza. Las parejas participantes desfilan dando vueltas en tiempo de danza al inmenso ruedo del coliseo, mostrando gracia, armonía y elegancia. Es uno de los bailes más hermosos que tiene el Perú. El festival se lleva todo el mes de enero, con fuerza en el norte peruano.

En la foto se encuentra Jaime Ortiz, categoría Máster en Chiclayo (Lambayeque).



Editorial: Los retos del Poder Judicial,

19/06/2017 - Fuente: GESTIÓN.PE

DELITOS. Hasta el momento, el Poder Judicial no ha podido generar confianza o lograr que la población crea que es independiente. No solo se trata de los ciudadanos o las empresas, incluso los políticos desconfían de la labor que realiza la judicatura.

Las críticas son diversas: interferencia política, jueces que reciben coimas, delincuentes que son soltados a horas de haber sido capturados por la Policía, juicios interminables, presos sin sentencias, falta de predictibilidad, etcétera. En momentos en que la lucha contra la delincuencia (ya sea la de los carteristas o las mafias) y la lucha anticorrupción son los temas de mayor preocupación para el país, resulta peligroso que no se pueda confiar en las entidades encargadas de hacer justicia. Por ello, es indispensable acabar con la corrupción y buscar la celeridad, la independencia y la idoneidad tanto del Ministerio Público, como de las cortes Superior y Suprema, el Consejo Nacional de la Magistratura e incluso el Tribunal Constitucional.

Es verdad que el presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez, está intentando darle una nueva mirada a su entidad, y para ello están elaborando un proyecto para reorganizar la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura, entidad encargada de nombrar y evaluar a los jueces, y otro para modificar las reglas de la competencia en los casos de amparo de hábeas corpus, para evitar que estas demandas se puedan presentar en cualquier lugar. Sin embargo, la reciente decisión del Consejo



Ejecutivo del Poder Judicial (de retirar la competencia de los casos de corrupción de la Sala Penal Nacional) tampoco ayuda mucho a dar la imagen de trabajo independiente que el país requiere.

Si bien el Sistema Especializado de Delitos de Corrupción se creó en diciembre del 2016 y el traslado de los casos que tuvieran a la corrupción como base era solo cuestión de tiempo, genera dudas que, en momentos en que se dice que llegará mucha más información en los casos vinculados a Lava Jato, que afectará a altas personalidades políticas, se tomen estas decisiones. Los ojos del país estarán sobre estos nuevos jueces, y si ellos no logran mostrar la misma severidad que ha tenido hasta el momento la Sala Penal Nacional de nada servirán los cambios que plantea Duberlí Rodríguez, y la credibilidad y eficacia del Ministerio Público y el Poder Judicial seguirán en tela de juicio.

		MMMR 2016-2018				MMMR 2017-2019			
		2015	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2019
PBI (S/ miles de millones)		612	644	695	742	657	703	752	800
Variación porcentual	PBI	3.3	4.3	5.3	4.5	3.8	4.6	4	4
	Demanda interna	3	3.1	3.9	4.1	2.5	3.5	4	4
	Consumo privado	3.4	3.6	4.5	4.5	3.2	3.6	4	4.2
	Consumo público	9.5	5.3	0.8	1.5	4.3	-1.2	0	3
	Inversión privada	-4.3	2	4	4.5	-1.2	4.5	4.7	4.9
	Inversión pública	-7.5	15.3	5	4.5	7.4	6.7	4.6	4.1
Inflación (var. porcentual)		4.4	2.9	2.7	2	3.5	3	2.9	2
Tipo de cambio promedio (S/)		3.19	3.30	3.37	3.38	3.57	3.68	3.73	3.75

FUENTE: Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado